SUPERINTENDENCIA DE SALUD

"POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD"

SUPSALUD

RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 61 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMAS OFERENTES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DE LA SUPSALUD.

Asunción, 7 de Julio de 2010

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 08/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DE LA SUPSALUD**, con ID Nº 196365 con fecha de apertura 05/07/2010, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Memorandum Nº 09/2010, verificado que las mismas cuentan con Estaciones de Servicios en la mayoría de la República del Paraguay y, cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.** por un valor de **Gs. 33.839.750.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta.)** y a la firma **GRUPO BAHÍA** por un valor de **Gs. 33.839.750.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta.)**, para la provisión de Combustible para Vehículos de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de las adjudicaciones asciende a **Gs. 67.679.500.- (Guaraníes Sesenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos).**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forma parte de esta Resolución el Memorandum Nº 09/2010 de recomendación de Adjudicación, Cuadro Comparativo y Cuadro de Adjudicación;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Prof. Dr. Luis Ayala Valdés
Superintendente de Salud